GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Justicia
Proceso de Transición 2020
Secretaría Auxiliar de Asesoramiento SAA

LEYES APROBADAS DURANTE EL CUATRIENIO 2017 - 2020 QUE AFECTAN AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

DJ-ANEJO-XI

Ley Número	Fecha	Título de la Ley	Proposito de la Ley
Ley Núm. 18-2017	3 de abril de 2017	Enmienda a la Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica.	Para añadir un nuevo inciso (g) al Artículo 1.3 y renumerar los incisos (g) al (q) como incisos (h) al (r), respectivamente, y enmendar los Artículos 3.10 y 5.3 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como "Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica", a los fines de permitir la presencia de Intercesores o Intercesoras, técnicos de asistencia a víctimas y testigos y, a discreción del Tribunal, personas de apoyo durante el testimonio de la víctima de incidentes de violencia doméstica; hacer obligatoria la presencia de un representante del Ministerio Público en la vista de determinación de causa probable para arresto en ciertos delitos; enmendar la Regla 6 de las de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, para atemperarla a las disposiciones de esta Ley; y para otros fines relacionados.
Ley Núm. 27-2017	19 de mayo de 2017	Enmienda al Código Penal de Puerto Rico	Para enmendar los Artículos 74, 152, 177, 179, 182, 184, 194, 197, 201, 230, 248, 268, 281 y 307; y añadir nuevos Artículos 200, 200A, 242A y 247 a la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico", a los fines de restituir ciertas disposiciones al ordenamiento jurídico penal, así como ciertas penas y disposiciones aplicables; hacer enmiendas técnicas; y para otros fines relacionados.
Ley Núm. 59-2017	1 de agosto de 2017	Crea el Registro de Personas Convictas por Violaciones a la Ley de Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica.	Para crear el "Registro de Personas Convictas por Violaciones a la Ley de Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica", establecer quiénes serán registrados en el mismo, sus deberes y obligaciones y los de los organismos gubernamentales concernidos; establecer penalidades; proveer sobre la disponibilidad de la información y la notificación a la comunidad; facultar a los departamentos e instrumentalidades del Gobierno Estatal a adoptar la reglamentación necesaria; y enmendar el segundo párrafo del Artículo 2A de la Ley Núm. 259 de 3 de abril de 1946, según enmendada, y el inciso (a) del Artículo 3 de la Ley Núm. 118 de 22 de julio de 1974, según enmendada, a fin de imponer como condición al beneficio de libertad a prueba y libertad bajo palabra el haber sido registrado según lo dispone esta Ley.
Ley Núm. 69-2017	5 de agosto de 2017	Enmienda a la Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico.	Para añadir un nuevo Artículo 10.26 a la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", a los fines de prohibir el fumar en todo tipo de vehículos de motor en el que haya como pasajeros menores de dieciocho (18) años de edad.
Ley 113-2017	15 de noviembre de 2017	Enmienda al Código Penal de Puerto Rico.	Para enmendar el Artículo 110 del Código Penal de Puerto Rico, la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico", a los fines de diferenciar la lesión negligente que comprende lesión corporal que requiera hospitalización y tratamiento prolongado, de aquella que comprenda una lesión mutilante; enmendar las penas; y para otros fines relacionados.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Justicia
Proceso de Transición 2020
Secretaría Auxiliar de Asesoramiento SAA

LEYES APROBADAS DURANTE EL CUATRIENIO 2017 - 2020 QUE AFECTAN AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

DJ-ANEJO-XI

Ley Número	Fecha	Título de la Ley	Proposito de la Ley
Ley Núm. 2-2018	4 de enero de 2018	Crea el Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico.	Para consolidar las disposiciones anticorrupción de distintas leyes en un "Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico"; enmendar el Artículo 1.1 de la Ley Núm. 1-2012, según enmendada, conocida como "Ley de Ética Gubernamental de Puerto Rico de 2011"; elevar a rango de Ley el "Comité Interagencial Anticorrupción"; derogar Ley Núm. 426-2000, según enmendada; derogar la Ley 36-2001; derogar la Ley Núm. 14-2001, según enmendada; derogar la Ley Núm. 119-1997, según enmendada; derogar la Ley Núm. 458-2000, según enmendada; derogar la Ley Núm. 84-2002, según enmendada; derogar la Ley Núm. 50-1993, según enmendada; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 259 de 3 de abril de 1946, según enmendada, conocida como "Ley de Sentencia Suspendida y Libertad a Prueba"; enmendar el Artículo 24 del Plan de Reorganización 3-2011, según enmendado, conocido como "Plan de Reorganización de la Administración de Servicios Generales de 2011" y enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 74-2017; a los fines de recoger en un solo estatuto la política pública de cero tolerancia a la corrupción, fortalecer las herramientas para combatir la corrupción, ampliar las protecciones a las personas denunciantes de actos de corrupción; y para otros fines relacionados.
Ley Núm. 26-2018	21 de enero de 2018	Enmienda a la Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica.	Para enmendar los artículos 1.3 (m), el artículo 2.1 y el artículo 2.3 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, mejor conocida como Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica a los efectos de reconocerle capacidad jurídica a las personas de dieciocho (18) años o más de edad, para solicitar órdenes de protección sin la intervención de sus padres con patria potestad o tutores.
Ley Núm. 34-2018	21 de enero de 2018	Enmienda al Código Penal de Puerto Rico.	Para enmendar los Artículos 88 y 89 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico" a los fines de establecer la no prescripción para los delitos de incesto, agresión sexual, actos lascivos, trata humana, secuestro agravado, la utilización de un menor para pornografía infantil, el proxenetismo, rufianismo y comercio de personas agravado, cuando la víctima sea un menor de dieciocho (18) años de edad y el acusado haya sido mayor de dieciocho (18) años de edad al momento de la comisión del delito.
Ley Núm. 47-2018	22 de enero de 2018	Crea el Programa de protección y prevención de la violencia doméstica para las mujeres de nacionalidad extranjera residentes en Puerto Rico.	Para ordenar a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, en colaboración con el Departamento de Estado del Gobierno de Puerto Rico a desarrollar y establecer el "Programa de protección y prevención de la violencia doméstica para las mujeres de nacionalidad extranjera residentes en Puerto Rico"; y para otros fines relacionados.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Justicia
Proceso de Transición 2020
Secretaría Auxiliar de Asesoramiento SAA

LEYES APROBADAS DURANTE EL CUATRIENIO 2017 - 2020 QUE AFECTAN AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

DJ-ANEJO-XI

Ley Número	Fecha	Título de la Ley	Proposito de la Ley
Ley Núm. 73-2018	7 de febrero de 2018	Enmienda a la Ley de Análisis de ADN Post Sentencia.	Para enmendar los Artículos 4, 5 y 7 de la Ley 246-2015, conocida como "Ley de Análisis de ADN Post Sentencia" con el propósito de establecer que el término para presentar una moción de solicitud de análisis de ADN comenzará a contarse a partir de que el peticionario o su representación legal advenga en conocimiento de la existencia de dicha evidencia; establecer el traslado de la evidencia cuando la misma no esté en custodia del Negociado de Ciencias Forenses; aclarar el término que tendrá el Ministerio Público para contestar dicha Moción; y para otros fines relacionados. Efectivo inmediatamente y sus disposiciones aplicarán retroactivamente al 29 de diciembre de 2015, fecha en que se aprobó la Ley 246-2015.
Ley Núm. 83-2108	19 de marzo de 2018	Enmienda a las Reglas de Procedimiento Criminal.	Para añadir una nueva Regla 247.2 en las Reglas de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, a los fines de establecer un denominado "desvío terapéutico", el cual se activaría cuando un Tribunal con competencia determine que un imputado sufre de un "trastorno relacionado a sustancias", según es definido este término por la Ley 408-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Salud Mental de Puerto Rico", y luego de que sea evaluado por un "equipo interdisciplinario", en aras de someterlo a un plan individualizado de tratamiento, recuperación y rehabilitación, como una alternativa viable a la reclusión; y para otros fines relacionados
Ley Núm. 92-2018	17 de abril de 2018	Enmienda al Código Penal de Puerto Rico.	Para añadir unos nuevos incisos (b.1), (cc.1) y (tt)al Artículo 14; enmendar el Artículo 25; Añadir un nuevo Artículo 25A a la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico" a los fines de garantizar al pueblo su derecho a defenderse legítimamente en su morada, vehículo u otros lugares dispuestos en esta Ley; y para otros fines relacionados.
Ley Núm. 136-2018	10 de julio de 2018	Enmienda a la Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica.	Para enmendar la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como la "Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica" a los fines de añadir un Artículo 3.12 y añadir los nuevos incisos (n) y (o) al Artículo 4.1, a los fines de disponer que las alegaciones pre acordadas relacionadas a esta Ley solo podrán ser aceptadas y realizadas por delitos contenidos dentro de la misma Ley; establecer la facultad de la Oficina de la Procuradora de la Mujeres (OPM) para fiscalizar y velar por el fiel cumplimiento de las funciones asignadas al centro de monitoreo para la vigilancia de personas imputadas de violar esta Ley que se encuentren bajo supervisión electrónica; y para otros fines relacionados.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Justicia
Proceso de Transición 2020
Secretaría Auxiliar de Asesoramiento SAA

LEYES APROBADAS DURANTE EL CUATRIENIO 2017 - 2020 QUE AFECTAN AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

DJ-ANEJO-XI

Ley Número	Fecha	Título de la Ley	Proposito de la Ley
Ley Núm. 73-2019	23 de Julio de 2019	Ley para crear la Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019	Con el fin de la transformar la Administración de Servicios Generales, con el propósito de convertirla en la única entidad gubernamental facultada para establecer y llevar a cabo todo procedimiento de adquisición de bienes, obras y servicios del Gobierno de Puerto Rico; y reestructurar los procesos de compra o adquisición de bienes, obras y servicios del Gobierno de Puerto Rico, a los fines de proporcionar las herramientas necesarias para cumplir plenamente con la misión de simplificar dicho proceso.
Ley Núm.154-2018	23 de julio de 2018	Crea la Ley de Reclamaciones Fraudulentas a los Programas, Contratos y Servicios del Gobierno de Puerto Rico.	Para crear la "Ley de Reclamaciones Fraudulentas a los Programas, Contratos y Servicios del Gobierno de Puerto Rico"; establecer la Unidad de Control de Fraude al Medicaid adscrita al Departamento de Justicia; detallar sus responsabilidades y facultades, disponer guías de funcionamiento, y para otros fines relacionados.
Ley Núm.174-2018	5 de agosto de 2018	Crea la Ley para viabilizar el acceso a la justicia de personas que padecen de condiciones que impidan su comunicación efectiva.	Para establecer la "Ley para viabilizar el acceso a la justicia de personas que padecen de condiciones que impidan su comunicación efectiva"; enmendar las Secciones 3.2, 3.13 y 3.14 de la Ley 38-2017, según enmendada, conocida como la "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico"; añadir unas nuevas Reglas 20.7, 50.1 y 62.3 y enmendar la regla 27.3 de las Reglas de Procedimiento Civil de 2009, según enmendadas; añadir unas nuevas Reglas 4.1, 4.2, 94.1 y 199.1 y enmendar las Reglas 64, 188, 239, 240 y 241 de las Reglas de Procedimiento Criminal, según enmendadas; añadir unas nuevas Reglas 2.18, 2.19 y 7.9 y enmendar las Reglas 6.2 y 11.1 de las Reglas de Procedimiento para Asuntos de Menores, según enmendadas, enmendar la Regla 614 de las Reglas de Evidencia de Puerto Rico, según enmendadas, con el fin de viabilizar el acceso a la justicia de las personas sordas o que padecen de una condición que les impida comunicarse efectivamente; y para otros fines relacionados.
Ley Núm.180-2018	5 de agosto de 2018	Enmienda a las Reglas de Procedimiento Criminal de Puerto Rico.	Para enmendar la Regla 22 de las Reglas de Procedimiento Criminal de Puerto Rico, para requerir a las corporaciones no gubernamentales que sean acusadas de delito a radicar un "disclosure statement" en el que indiquen si hay alguna corporación matriz, subsidiaria o afiliada que posea el diez por ciento (10%) o más de sus acciones; y si la corporación es la víctima del delito, el ministerio público deberá informarlo.
Ley Núm.181-2018	5 de agosto de 2018	Enmienda a la Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores.	Para enmendar el sub inciso (7) del inciso (a) del Artículo 7 de la Ley 246-2011, según enmendada, conocida como "Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores", a los fines de facultar a los Trabajadores Sociales Escolares a radicar querellas en la Policía de Puerto Rico cuando identifiquen situaciones donde exista o se sospeche que exista maltrato, maltrato institucional, negligencia y/o negligencia institucional; ordenar al Secretario del Departamento de Educación a adoptar las medidas administrativas necesarias para hacer posible lo dispuesto mediante esta Ley; y para otros fines relacionados.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Justicia
Proceso de Transición 2020
Secretaría Auxiliar de Asesoramiento SAA

LEYES APROBADAS DURANTE EL CUATRIENIO 2017 - 2020 QUE AFECTAN AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

DJ-ANEJO-XI

Ley Número	Fecha	Título de la Ley	Proposito de la Ley
Ley Núm.197-2018	5 de agosto de 2018	Enmienda a la Ley de Menores de Puerto Rico.	Para enmendar el Artículo 8 de la Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986, según enmendada, conocida como "Ley de Menores de Puerto Rico", a los fines de que cuando la parte imputada de falta, así como la parte que se alega víctima y/o testigo, sea un menor de edad, se requiera el consentimiento de todos los menores de edad para poder renunciar a la confidencialidad de los procedimientos; y para otros fines relacionados.
Ley Núm.282-2018	29 de diciembre de 2018	Enmienda a la Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico.	Para añadir un inciso (s) al Artículo 2.04 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 17 de la Ley 23-2011, según enmendada, conocida como “Ley para Regular el Negocio y las Operaciones en las Casas de Empeño”; y la Sección 5 de la Ley Núm. 18 de 21 de septiembre de 1983, según enmendada, conocida como “Ley de Compra y Venta de Metales y Piedras Preciosas”; a los fines de establecer el Registro Electrónico de Artículos Hurtados; establecer la responsabilidad del Negociado de la Policía de Puerto Rico de mantener y actualizar el Registro con la información recopilada de las querellas de artículos hurtados; establecer la responsabilidad de casas de empeño a las que se le haya expedido una licencia para operar de conformidad con lo dispuesto en la Ley 23-2011, supra, y de todo comprador al que se le haya expedido una licencia de comprador de metales preciosos o piedras preciosas de conformidad a la Ley Núm. 18, supra, de proveer la información de todo artículo que sea comprado y recibido en prenda por estas; y para otros fines relacionados.
Ley Núm. 23-2020	7 febrero 2020	Ley para enmendar la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", y enmienda la Ley Núm. 8 de 5 de agosto de 1987, según enmendada, conocida como "Ley para la Protección de la Propiedad Vehicular"	Para añadir un Artículo 1.03-A y enmendar el Artículo 1.97; los incisos (b), (c), (d) y (f) del Artículo 2.05; el Artículo 2.09; el Artículo 2.13; el Artículo 2.14; el Artículo 2.15; los incisos (a), (c) y (e) y añadirle los incisos (i), (j) y (k) al Artículo 2.40; enmendar los incisos (o) y (p) del Artículo 2.47; el inciso (f) del Artículo 3.02; enmendar el Artículo 23.01; enmendar el subinciso (43) del Artículo 23.02; los incisos (d), (e), (k) y (l) del Artículo 23.05; y añadir el Artículo 23.10, de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", y enmendar el Artículo 7 de la Ley Núm. 8 de 5 de agosto de 1987, según enmendada, conocida como "Ley para la Protección de la Propiedad Vehicular", a los fines de atemperar los mismos con los propósitos de la Ley 2-2016; y para otros fines relacionados.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Justicia
Proceso de Transición 2020
Secretaría Auxiliar de Asesoramiento SAA

LEYES APROBADAS DURANTE EL CUATRIENIO 2017 - 2020 QUE AFECTAN AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

DJ-ANEJO-XI

Ley Número	Fecha	Título de la Ley	Proposito de la Ley
Ley Núm. 48-2019	10 de junio de 2019	Enmienda a la Ley para Crear el Programa de Vigilancia, Protección y Prevención para atender los casos de violencia doméstica agravada.	Para enmendar los Artículos 2, 3 y 8 de la Ley 99-2009, según enmendada, conocida como "Ley para Crear el Programa de Vigilancia, Protección y Prevención para atender los casos de violencia doméstica agravada", con el propósito de establecer que se le provea a la víctima de una aplicación de detección electrónica del agresor que opere a través del Sistema de Posicionamiento Global conocido por sus siglas en inglés como GPS, o cualquier otra tecnología que cumpla con estos fines, para ser usada en teléfonos, relojes inteligentes, o cualquier otro aparato tecnológico similar, dentro de la distancia dispuesta por la orden del tribunal; y para otros fines relacionados.
Ley Núm. 53-2019	21 de junio de 2019	Enmienda al Código Penal de Puerto Rico.	Para enmendar el Artículo 135 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico", a los efectos de sancionar con pena fija de tres (3) años a toda persona que incurra en el delito de acoso sexual.
Ley Núm. 62-2019	19 de julio de 2019	Enmienda a las Reglas de Procedimiento Criminal de Puerto Rico.	Para enmendar la Regla 131.1 de las Reglas de Procedimiento Criminal de Puerto Rico de 1963, según enmendadas, con el propósito de proveer para que las víctimas de los delitos tipificados en la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como "Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica", puedan brindar su testimonio fuera de sala, mediante el sistema televisivo de circuito cerrado.
Ley Núm. 67-2019	19 de julio de 2019	Enmienda al Código Penal de Puerto Rico.	Para añadir un nuevo Artículo 108A a la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico", a los fines de tipificar como delito la agresión contra una persona, como resultado de las funciones de esta como árbitro, jurado, oficial u cualquier otra función oficial en un acto deportivo; fijar penas; y para otros fines.
Ley Núm. 83-2019	29 de julio de 2019	Crea la Ley de Licencia Especial para Empleados con Situaciones de Violencia Doméstica o de Género, Maltrato de Menores, Hostigamiento Sexual en el Empleo, Agresión Sexual, Actos Lascivos o de Acecho en su modalidad grave.	Para crear la “Ley de Licencia Especial para Empleados con Situaciones de Violencia Doméstica o de Género, Maltrato de Menores, Hostigamiento Sexual en el Empleo, Agresión Sexual, Actos Lascivos o de Acecho en su modalidad grave”, a los fines de concederles quince (15) días sin sueldo anuales a estos empleados, para contribuir a que puedan atender las situaciones de violencia identificadas; establecer los criterios de elegibilidad; proveerles un acomodo razonable o condiciones flexibles de trabajo, y para otros fines relacionados.
Ley Núm. 121-2019	1 de agosto de 2019	Establece la Política Pública y la Carta de Derechos de los Adultos Mayores.	Para establecer la Política Pública y la Carta de Derechos de los Adultos Mayores; establecer las responsabilidades de las agencias e instrumentalidades del Gobierno; establecer el proceso de solicitud de órdenes de protección; derogar la Ley Núm. 121 de 12 de julio de 1986, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos de la Persona de Edad Avanzada en Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Justicia
Proceso de Transición 2020
Secretaría Auxiliar de Asesoramiento SAA

LEYES APROBADAS DURANTE EL CUATRIENIO 2017 - 2020 QUE AFECTAN AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

DJ-ANEJO-XI

Ley Número	Fecha	Título de la Ley	Proposito de la Ley
Ley Núm. 149-2019	2 de octubre de 2019	Crea la Ley Habilitadora para establecer el Plan ROSA.	Para crear la "Ley Habilitadora para establecer el Plan ROSA", en Puerto Rico, a los fines de contar con mayores mecanismos para la protección de las mujeres desaparecidas o secuestradas; establecer las facultades y deberes de las entidades gubernamentales; añadir un inciso (h) al Artículo 2.03 y enmendar el inciso (i) del Artículo 2.04 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como "Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico", a los fines de atemperarla con lo aquí dispuesto; y para otros fines.
Ley Núm. 168-2019	11 de diciembre de 2019	Crea la Ley de Armas de Puerto Rico de 2020.	Para establecer la "Ley de Armas de Puerto Rico de 2020", a los fines de crear una nueva ley que se atempere a la realidad actual buscando un balance entre el derecho constitucional de una persona a poseer y portar armas y el derecho del estado a regularlo; reducir los costos asociados a poseer y portar un arma; establecer una amnistía para el recogido de armas ilegales; añadir delitos adicionales por el uso indebido de armas de fuego; derogar la Ley 404-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Armas de Puerto Rico"; enmendar la Ley 241-1999, según enmendada, conocida como "Nueva Ley de Vida Silvestre"; y para otros fines relacionados.
Ley Núm. 9-2020	3 enero 2019	Carta de Derechos de la Mujer Trabajadora	Para establecer la "Carta de Derechos de la Mujer Trabajadora"; y para definir las obligaciones y responsabilidades de las agencias del Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.
Ley Núm. 11-2020	3 de enero de 2020	Enmienda a la Ley de Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica.	Para enmendar el Artículo 2.3 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, mejor conocida como la "Ley de Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica", a los fines de otorgarle capacidad jurídica a las madres, padres, hijas e hijos mayores de edad, para solicitar órdenes de protección a favor de sus hijos, hijas, madres o padres, víctimas de violencia doméstica.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Justicia
Proceso de Transición 2020
Secretaría Auxiliar de Asesoramiento SAA

LEYES APROBADAS DURANTE EL CUATRIENIO 2017 - 2020 QUE AFECTAN AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

DJ-ANEJO-XI

Ley Número	Fecha	Título de la Ley	Proposito de la Ley
Ley Núm. 12-2020	3 de enero de 2019	Ley para enmendar la Ley de Reservas en las Compras del Gobierno.	Para enmendar el Artículo 2; añadir un sub-inciso (11) al inciso (a) del Artículo 3; añadir un inciso (B) al Artículo 4; enmendar el inciso A del Artículo 5; y enmendar los Artículos 6, 7 y 8 de la Ley 129-2005, según enmendada, conocida como la "Ley de Reservas en las Compras del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", a los fines de disponer que las agencias gubernamentales destinen, como mínimo, la mitad de la reserva de compras para pequeñas y medianas empresas, o un cincuenta por ciento (50%) del por ciento escalonado exigido por la ley a mujeres empresarias residentes de Puerto Rico que estén debidamente registradas y clasificadas como tal.
Ley Núm. 21-2020	12 de enero de 2020	Ley para enmendar la Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019	Para enmendar los Artículos 3, 24 y 25 de la Ley 73-2019, conocida como "Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019", a los fines de establecer que los municipios podrán adoptar, de forma voluntaria, los métodos de licitación, compras excepcionales y procedimientos de la Administración de Servicios Generales al momento de realizar sus compras y subastas de bienes, obras y servicios no profesionales; y para otros fines relacionados. Esta Ley comenzó a regir inmediatamente después de su aprobación pero sus efectos se retrotraen al 23 de julio de 2019.
Ley Núm. 25-2020	7 de febrero de 2020	Enmienda a la Ley de Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica.	Para enmendar el Artículo 2.7 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, mejor conocida como "Ley de Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica", a los fines de establecer la obligación de la Secretaría del Tribunal de enviar copia de las órdenes de protección, a los familiares y/o personas, natural o jurídica, que la víctima, previa orientación, determine de manera libre y voluntaria que se le notifique; y para otros fines relacionados.
Ley Núm. 26-2020	7 de marzo de 2020	Ley para enmendar los Artículos 2 y 7 de la Ley 85-2009, conocida como la "Ley de Certificados y Comprobantes Electrónicos", y el Artículo 5 de la Ley 237-2004, según enmendada, a fin de	Establecer una Certificación Única de Deuda que acredite el cumplimiento de una persona natural o jurídica con el Departamento de Hacienda, el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, la Administración para el Sustento de Menores y la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico; y para otros fines relacionados. Esta Ley comenzó a regir el 1 de julio de 2020

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Justicia
Proceso de Transición 2020
Secretaría Auxiliar de Asesoramiento SAA

LEYES APROBADAS DURANTE EL CUATRIENIO 2017 - 2020 QUE AFECTAN AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

DJ-ANEJO-XI

Ley Número	Fecha	Título de la Ley	Proposito de la Ley
Ley Núm. 36-2020	9 de abril de 2020	Ley de Trabajo a Distancia del Gobierno	Para ordenar a las agencias, instrumentalidades y corporaciones públicas del Gobierno de Puerto Rico a adoptar las medidas necesarias para implementar un Programa de Teletrabajo, mediante el cual se les permitirá a los empleados participantes cumplir, parcial o totalmente, desde sus hogares u otras oficinas satélites de la entidad gubernamental a la cual pertenece, con los deberes y responsabilidades que les requiere su puesto; para enmendar el inciso (2) de la Sección 4.3 del Artículo 4 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como "Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico", a los fines de establecer las funciones de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley; y para otros fines relacionados. Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación. No obstante, la implementación de este Programa será a partir del Año Fiscal 2020-2021.
Ley Núm. 49-2020	29 de abril de 2020	Crea el sistema de respuesta a llamadas de emergencias por casos de violencia doméstica vía el número telefónico 0-0-0.	Para establecer y reglamentar el sistema de respuesta a llamadas de emergencias por casos de violencia doméstica vía el número telefónico 0-0-0, el cual se conocerá como “Llegó la hora cero”, que estará adscrito a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres; y para otros fines relacionados.
Ley Núm. 50-2020	15 de mayo de 2020	Enmienda a las Reglas de Procedimiento Criminal.	Para enmendar la Regla 185 inciso (c) de las Reglas de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, a los fines de permitir que se modifique la sentencia más allá de la mitad de la pena establecida; disponer los criterios a considerarse cuando el Ministerio Público presente una solicitud de modificación de sentencia; y para otros fines relacionados.
Ley Núm. 55-2020	1 de junio de 2020	Código Civil de Puerto Rico	Para crear y establecer el nuevo "Código Civil de Puerto Rico"; disponer sobre su estructura y vigencia; derogar el actual Código Civil de Puerto Rico de 1930, según enmendado; y para otros fines relacionados. Este Código comienzó a regir a los ciento ochenta (180) días después de su aprobación, el 28 de noviembre de 2020.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Justicia
Proceso de Transición 2020
Secretaría Auxiliar de Asesoramiento SAA

LEYES APROBADAS DURANTE EL CUATRIENIO 2017 - 2020 QUE AFECTAN AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

DJ-ANEJO-XI

Ley Número	Fecha	Título de la Ley	Proposito de la Ley
Ley Núm. 65-2020	13 de julio de 2020	Enmienda al Código Penal de Puerto Rico.	Para enmendar el Artículo 124 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico” para tipificar como delito en nuestra jurisdicción de manera más específica el llamado grooming, con el fin de proteger y hacerle justicia a los menores que son víctimas de acercamientos por parte de personas que buscan perpetrar abusos o acciones sexuales prohibidas por nuestro ordenamiento jurídico; responsabilizar severamente a los ofensores que le ocasionen daño a nuestros menores; y para otros fines relacionados.
Ley Núm. 70-2020	19 de julio de 2020	Ley para enmendar la Ley Protectora de los Derechos de los Menores en el Proceso de Adjudicación de Custodia	Para enmendar los Artículos 7 y 9 de la Ley 223-2011, conocida como "Ley Protectora de los Derechos de los Menores en el Proceso de Adjudicación de Custodia", a los fines de contemplar la enajenación parental en la determinación de custodia; y para otros fines relacionados.
Ley Núm. 73-2020	24 de Julio de 2020	Ley para enmendar la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme	Para enmendar la Sección 3.3 de la Ley 38-2017, según enmendada, conocida como la "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico", para aclarar que las determinaciones de los oficiales examinadores o jueces administrativos designados para presidir procedimientos administrativos gozan de inmunidad; extender dicha inmunidad a aquel personal que presida procesos administrativos en los que no aplique la Ley 38-2017, según enmendada; y para otros fines relacionados
Ley Núm. 76-2020	31 de junio de 2020	Crea la Ley Especial para Prevenir la Explotación Financiera contra los Adultos Mayores y Adultos con Impedimentos.	Para crear la “Ley Especial para Prevenir la Explotación Financiera contra los Adultos Mayores y Adultos con Impedimentos” para proteger la seguridad financiera de los adultos mayores y adultos con impedimentos del efecto devastador que tiene esta particular modalidad de maltrato; establecer en ley una lista específica de indicadores de explotación financiera, incorporar dicha lista y su aplicación eficaz al marco legal de los protocolos de detección de casos de explotación financiera de las instituciones financieras, cooperativas de ahorro y crédito y compañías de seguros; establecer política pública de educación, capacitación y colaboración sobre el tema de explotación financiera para diversos componentes del sistema de administración de justicia; ordenar al Comisionado de Instituciones Financieras, a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico y a la Oficina del Comisionado de Seguros modificar los reglamentos, protocolos y/o procesos de prevención y detección de posibles casos de explotación financiera a adultos mayores y adultos con impedimentos adoptados al amparo del Artículo 1 de la Ley 206-2008 para que incluya los indicadores establecidos en el Artículo 3 de esta Ley y otros aspectos pertinentes al manejo de casos y referidos de explotación financiera; y para otros fines relacionados.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Justicia
Proceso de Transición 2020
Secretaría Auxiliar de Asesoramiento SAA

LEYES APROBADAS DURANTE EL CUATRIENIO 2017 - 2020 QUE AFECTAN AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

DJ-ANEJO-XI

Ley Número	Fecha	Título de la Ley	Proposito de la Ley
Ley Núm. 77-2020	31 de julio de 2020	Ley para enmendar la Carta de Derechos y la Política Pública a favor de los Adultos Mayores	Para añadir un Artículo 18.1 a la Ley 121-2019, conocida como la "Carta de Derechos y la Política Pública a favor de los Adultos Mayores", a los fines de autorizar a una institución financiera a retener el desembolso de fondos de una cuenta que pertenezca a un adulto mayor cuando tuviere conocimiento o sospecha de que dicha persona es víctima de explotación financiera, y requerir que informe la retención por conocimiento o sospecha de dicho caso; y ordenar a la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico y a la Oficina del Comisionado de Seguros atemperar los reglamentos bajo el mencionado estatuto de acuerdo a lo establecido en esta Ley
Ley Núm. 80-2020	3 de agosto de 2020	Ley del Programa de Retiro Incentivado y de Justicia para Nuestros Servidores Públicos	Para crear la "Ley del Programa de Retiro Incentivado y de Justicia para Nuestros Servidores Públicos", a los fines de establecer un programa mediante el cual empleados elegibles del Gobierno de Puerto Rico puedan, voluntariamente, separarse de forma incentivada de su empleo antes de la edad de retiro; para disponer los requisitos de años de servicio cotizados necesarios para cualificar para este Programa; regular el tiempo que tiene el empleado para ejercer su decisión de acogerse al Programa; disponer los incentivos especiales que se otorgarán a los empleados que se acojan a este Programa; disponer los requisitos necesarios para la implementación del Programa; y para otros fines relacionados.
Ley Núm. 85-2020	4 de agosto de 2020	Ley para enmendar Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme	Para enmendar las Secciones 3.2, 3.4, 3.9, 3.14, 3.15 y 3.16 de la Ley 38-2017, según enmendada, conocida como la "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico" con el propósito de permitir la notificación electrónica en los procedimientos adjudicativos ante las agencias; y para otros fines relacionados.
Ley Núm. 89-2020	4 de agosto de 2020	Enmienda al Código Penal de Puerto Rico.	Para enmendar el Artículo 57 de Sección Primera del Capítulo II del Título III de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a fin de fijar los límites de la conversión de la pena de multa a un máximo de noventa (90) días; y para otros fines relacionados.
Ley Núm. 90-2020	7 de agosto de 2020	Ley para prohibir y prevenir el Acoso Laboral	Para crear la "Ley para prohibir y prevenir el Acoso Laboral en Puerto Rico"; establecer una enérgica y vigorosa política pública contra el acoso en el entorno laboral local; definir su ámbito de aplicación, procedimientos, prohibiciones y sanciones; facultar al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, a la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, a la Rama Legislativa y a la Rama Judicial, a adoptar y promulgar la reglamentación necesaria para administrar y poner en ejecución las disposiciones de esta Ley; y para otros fines relacionados.